

C.E.

Nº 312905

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, **11 MAYO 2026**

VISTO: la invitación cursada por la Escuela Diplomática de España, para participar en el "XVI Reunión de la Asociación Iberoamericana de Academias, Institutos y Escuelas Diplomáticas", que se llevará a cabo en la ciudad de Madrid, Reino de España, los días 21 al 22 de mayo de 2026;-----

CONSIDERANDO: I) que dada la importancia de la referida reunión se entiende conveniente la participación del señor Director del Instituto Artigas del Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores, Embajador Juan Felipe Llantada;-----

II) que los organizadores del evento se harán cargo de los gastos de hospedaje y manutención del Embajador Felipe Llantada en la ciudad de Madrid, Reino de España;-----

III) que, por razones de agenda de la reunión el señor Embajador Felipe Llantada deberá partir desde Montevideo el día 19 de mayo de 2026, arribando a la ciudad de Madrid el día 20 de mayo, emprendiendo su retorno a la República el día 23 de mayo de 2026, a la que arribará ese mismo día;-----

ATENCIÓN: a lo antes expuesto y a lo establecido por el artículo 53 de la Ley N° 16.170 de 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924 de 18 de diciembre de 2020; art 54 de la Ley N° 16.170 de 28 de diciembre de 1990; Decreto N° 148/992 de 3 de abril de 1992; Decreto No 56/002 de 19 de febrero de 2002; Decreto N° 07/009 de 2 de enero de 2009; Decreto N° 108/015 de 7 de abril de 2015 y Decreto N 206/016 de 4 de julio de 2016; numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021 de 3 de noviembre de 2021;-----

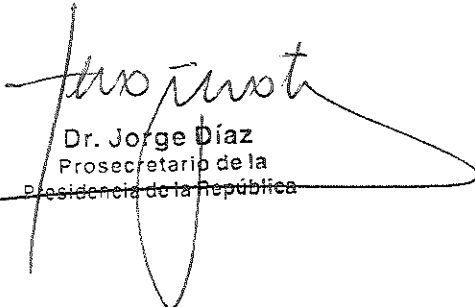
**EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
(en ejercicio de atribuciones delegadas)**

RESUELVE:

1º) Desígnase en Misión Oficial al señor Director del Instituto Artigas del Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores, Embajador Felipe Llantada, a la ciudad de Madrid, Reino de España, a fin de participar en la XVI Reunión de la Asociación Iberoamericana de Academias, Institutos y Escuelas Diplomáticas, entre los días 19 al y 23 de mayo de 2026.-----

2º) El precio del pasaje correspondiente por el trayecto Montevideo – Madrid - Montevideo para el señor Embajador Felipe Llantada no podrá superar los US\$ 1.486,00 (dólares estadounidenses mil cuatrocientos ochenta y seis), y se abonará con cargo al UE 01, Grupo 2, Subgrupo 23, Objeto 232, Aux 000, Programa 480, Proy. 000, Financiación 11 “Rentas Generales”, Mon. 1, TC 0 del Inciso 06, Ministerio de Relaciones Exteriores.-----

3º) Comuníquese, y pase a sus efectos a la Contaduría Central Respectiva.-----



Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República